Samborondón, 23 de marzo del 2018

Señor Doctor

GABRIEL ABELARDO ROVAYO VERA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Socios de la compañía ROADMAK SOLUTIONS CIA LTDA., celebrada el día de hoy, procedió a elegir a Usted, GERENTE GENERAL de la Compañía, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el artículo DUODECIMO del Estatuto Social, que es ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

ROADMAK SOLUTIONS CIA LTDA., es una Compañía constituída el 29 de enero del 2008 mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el número 3.765, el 25 de febrero del 2008.

Atentamente,

GABRIEL ABELARDO ROVAYO VERA

Secretario AD- HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.**, y declaro que me he posesionado en ésta misma fecha.

Samborondón, 23 de marzo del 2018.

GABRIEL ABELARDO ROVAYO VERA

C.C. 091004687-9 GERENTE GENERAL ECUATORIANA





TRÁMITE NÚMERO: 751 *5496241FWWLKIE*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	574
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	323
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROADMAK SOLUTIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROVAYO VERA GABRIEL ABELARDO
IDENTIFICACIÓN	0910046879
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPLÍÑES DE BUALAQUIL

2 3 MAY 7 3

RECITION AND Huidings Figure 7